



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Paraguay - Asunción

REVISION SUSTANTIVA DEL PROYECTO

Proyecto Número: 00103489
Proyecto Nombre: Evaluación de Impacto Social del Programa Adultos Mayores
Fecha de Inicio: 1 enero 2017
Fecha de Finalización: 31 marzo 2019
Asociado en la Implementación: Ministerio de Hacienda (Dirección de Pensiones-No Contributivas)
Partes Responsables: Ministerio de Hacienda (Dirección de Pensiones-No Contributivas)
Tipo de Revisión: Revisión Sustantiva 1

Presupuesto (al 31 de marzo de 2017):		
Presupuesto Anterior:	US\$	270.400,00
Presupuesto Revisado:	US\$	397.695,99
Variación:	US\$	127.295,99
Financiamiento:		
PNUD:	US\$	0,00
Gobierno (MH/DPNC):	US\$	397.695,99
Total Financiamiento:	US\$	397.695,99

Breve Descripción:

Con esta Revisión Sustantiva N° 1 del Proyecto:

- Se extiende el período de ejecución del Proyecto hasta el 31 de marzo de 2019, debido a que se ha visto conveniente ajustar la distribución geográfica de la muestra y esto ha retrasado la definición de los grupos de adultos mayores para observación. Es consecuencia también de que el proceso de selección y contratación de la firma consultora ha tomado más tiempo del que se había previsto.
- Se incrementa el presupuesto del Proyecto a US\$ 397.695,99 con un nuevo aporte del Gobierno (MH/DPNC), para incluir la adquisición de la licencia de un software requerido para el procesamiento de la información recabada en campo, así como la producción de los reportes correspondientes.

Aprobado por:

Fecha

Firma

SANTIAGO PEÑA PALACIOS
Ministro, Ministerio de Hacienda

... 2.2. MAY. 2017 ...

ROBERTO GÁLVEZ,
Representante Residente Adjunto, PNUD

0 5. ABR. 2017...

PROYECTO 00103489

EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA ADULTOS MAYORES

REVISION SUSTANTIVA Nº 1

I. ANTECEDENTES

1. El 28 de diciembre de 2016, el Ministerio de Hacienda (MH) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acordaron la implementación del Proyecto 00103489 – “Evaluación de Impacto Social del programa Adultos Mayores”, suscribiendo el documento de proyecto correspondiente.
2. Las actividades del Proyecto se iniciaron el 25 de enero de 2017, una vez recibido el primer depósito de la contribución del Ministerio de Hacienda para el financiamiento del Proyecto.
3. Las principales actividades realizadas en la fase inicial de puesta en marcha del Proyecto han sido: (i) la designación del señor Ramón Ramirez Caballero, Viceministro de Administración Financiera, como Director Nacional del Proyecto, y del señor Juan Ángel Álvarez, Director de Pensiones No-Contributivas, como Coordinador General del Proyecto; (ii) la preparación de los términos de referencia y el pliego de bases y condiciones para la selección y contratación de la firma consultora que realizará la evaluación de impacto social del Programa Adultos Mayores; (iii) la conducción de un proceso de solicitud de propuestas para la selección y contratación de dicha firma (un primer llamado fue declarado desierto y el segundo se encuentra en proceso), y (iv) la definición de los grupos de adultos mayores para observación, uno de tratamiento y otro de control.
4. Ahora, la Dirección de Pensiones No-Contributivas ha solicitado la revisión del documento de proyecto para ampliar el período de ejecución del Proyecto, incluir en el programa de actividades la adquisición de un software para el procesamiento de información, e incrementar consecuentemente el presupuesto del Proyecto.

II. AJUSTES

Atendiendo el pedido de la DPNC, el Ministerio de Hacienda y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han acordado introducir los siguientes ajustes al documento de proyecto:



PERÍODO DE EJECUCIÓN

Se extiende el período de ejecución del Proyecto hasta el 31 de marzo de 2019, con el fin de contar con el tiempo suficiente para completar todas las actividades del Proyecto y alcanzar los resultados previstos, atendiendo a que, por un lado, se vió conveniente ajustar la distribución geográfica de la muestra, manteniendo el tamaño de la misma para asegurar la representatividad de los resultados, lo que ha determinado una demora en la definición de los grupos de adultos mayores para observación, sobre todo el de tratamiento que dependía de los resultados de los censos de adultos mayores de los años 2016 y 2017. Por otro lado, la extensión del período de ejecución del Proyecto también se debe a que el proceso de selección y contratación de la firma consultora que realizará la evaluación de impacto social ha tomado más tiempo del que se había previsto, y a que el primer desembolso de los fondos para el financiamiento recién se recibieron el 25 de enero de 2017, pero el cronograma de ejecución original marcaba como inicio de las actividades el 1 de enero.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Se ajusta la Actividad 3 del Programa de Actividades incluyéndose la adquisición de un software que servirá para apoyar el procesamiento de la información que se recoja en campo, así como la producción de los reportes correspondientes.

Inicialmente se había previsto que el Ministerio de Hacienda proveería directamente el software, pero ahora se sabe que de todas maneras debe pagarse la licencia correspondiente. En todo caso, el costo que esto demande será financiado con un aporte adicional del Ministerio de Hacienda de US\$ 127.295,99.

PRESUPUESTO Y ARREGLOS FINANCIEROS

Con esta Revisión Sustantiva 1, el presupuesto total del Proyecto se eleva a US\$ 397.695,99, incluyendo los costos directos e indirectos en los que incurra el PNUD para su implementación.

El Ministerio de Hacienda aportará los recursos necesarios para el financiamiento del Proyecto de acuerdo con el cronograma de depósitos que a continuación se presenta, el mismo que podría ser posteriormente ajustado en función de la ejecución y las necesidades:

No.	Transferencia	Fecha	Monto (US\$)
1	Depósito de la Contribución No. 1	25 de enero de 2017 (*)	162.240,00
2	Depósito de la Contribución No. 2	25 de abril de 2017 (**)	108.159,99
3	Depósito de la Contribución No. 3	25 de agosto de 2017 (***)	127.296,00

(*) Depósito efectuado.

(**) Fecha estimada. El depósito se hará efectivo dentro de los 30 días posteriores a la firma de la Enmienda 1 al Acuerdo de Participación en los Gastos del Proyecto.

(***) Fecha estimada. El depósito se hará efectivo dentro de los 120 días posteriores a la firma de la Enmienda 1 al Acuerdo de Participación en los Gastos del Proyecto.

Como en el caso de la primera transferencia, el Ministerio de Hacienda efectuará las siguientes transferencias a la cuenta corriente del PNUD que se indica a continuación

UNDP Representative in Paraguay USD Account
Bank of America, 730 15th Street N.W. 7th Floor
Washington DC 20005. USA
Account N°: 375 222 0737
Fed Wire: 026009593
SWIFT Code: BOFAUS3N
ABA N°: 111000012

En la transferencia deberá consignarse el número y nombre del Proyecto para su adecuada identificación: *Proyecto 00103489 – Evaluación de Impacto PAM. Paraguay*

Una vez recibidos los depósitos, el PNUD emitirá los comprobantes de depósito correspondientes.

Todas las demás disposiciones del documento de proyecto original permanecen inalteradas excepto como consecuencia de los ajustes realizados.



III. MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto (MANUD / CPD): Paraguay habrá reducido la pobreza e instaurado el trabajo decente y habrá garantizado el mejoramiento de los ingresos de la población trabajadora.											
Indicadores de Efecto (CPD), incluidos las metas y la línea de base:											
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de sustento para los pobres y excluidos. Los países han fortalecido sus instituciones para posibilitar el acceso universal a servicios básicos de forma paulatina.											
Número y Título del Proyecto: 00103489 – EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA ADULTOS MAYORES											
Productos Esperados	Indicadores de Producto	Fuente de Datos	Línea de Base				Metas				Metodología y Riesgos de la Recolección de Datos
			Año	Valor	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Final			
Producto 1 160.939 beneficiarios del Programa Adultos Mayores, más los que puedan adherirse en el futuro, mejoran sus condiciones de vida gracias a las recomendaciones de la EIS para mejorar el impacto del Programa	Número de técnicos de la DPNC que han recibido capacitación para la EIS	Informe de Capacitación Listado de Participantes Certificados	2016	0	20	0	0	0	20	Capacitación presencial y apoyada con medios didácticos, a ser realizada por los especialistas de la firma consultora.	
	Número de personas a las que se ha aplicado la encuesta de la EIS	Cuestionarios Informe de la Consultora Certificación de la DPNC	2016	0	1.836	1.224	0	3.060	Medición de coeficientes predefinidos	No se perciben riesgos.	
	Porcentaje de la información recogida en campo que ha sido procesada y analizada	Base de Datos Informes de Avance y Final de la Consultora Certificación de la DPNC	2016	0%	0%	90%	10%	100%	Medición de coeficientes predefinidos		

8

→

IV. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Productos Esperados	Actividades Previstas	Presupuesto Previsto por Año			Responsable	Presupuesto Total Previsto			
		2017	2018	2019		Fuente Financ.	Cuenta	Descripción	Monto (US\$)
Producto 1 160.939 beneficiarios del Programa Adultos Mayores, más los que puedan adherirse en el futuro, mejoran sus condiciones de vida gracias a las recomendaciones de la EIS para mejorar el impacto del Programa	Actividad 1	20.347,48	0,00	0,00	MH	30071	72100	Contr. de Servicios (Consultora)	20.347,48
		906,86	0,00	0,00	MH	30071	74500	Varios	906,86
		1.000,00	0,00	0,00	MH	30071	75700	Capacitación	1.000,00
		445,09	0,00	0,00	MH	30071	74598	Costos Directos PNUD (2%)	445,09
	Subtotal Actividad 1	22.699,43	0,00	0,00					22.699,43
	Actividad 2	69.882,20	46.588,14	0,00	MH	30071	72100	Contr. de Servicios (Consultora)	116.470,34
		1.159,32	1.159,32	0,00	MH	30071	74500	Varios	2.318,64
		1.420,83	954,95	0,00	MH	30071	74598	Costos Directos PNUD (2%)	2.375,78
	Subtotal Actividad 2	72.462,35	48.702,41	0,00					121.164,76
	Actividad 3	0,00	64.908,61	5.409,05	MH	30071	72100	Contr. de Servicios (Consultora)	70.317,66
		120.000,00	0,00	0,00	MH	30071	72800	Equipos Informáticos	120.000,00
		0,00	1.162,89	96,91	MH	30071	74500	Varios	1.259,80
		2.400,00	1.321,43	110,12	MH	30071	74598	Costos Directos PNUD (2%)	3.831,55
	Subtotal Actividad 3	122.400,00	67.392,93	5.616,08					195.409,01
	Actividad 4	0,00	0,00	28.071,72	MH	30071	72100	Contr. de Servicios (Consultora)	28.071,72
	0,00	0,00	3.000,00	MH	30071	74200	Impresiones y Publicaciones	3.000,00	
	0,00	0,00	1.470,59	MH	30071	74500	Varios	1.470,59	
	0,00	0,00	2.371,22	MH	30071	75700	Eventos de Difusión	2.371,22	
	0,00	0,00	698,27	MH	30071	74598	Costos Directos PNUD (2%)	698,27	
Subtotal Actividad 4	0,00	0,00	35.611,80					35.611,80	
Actividad 5	0,00	0,00	0,00	MH	30071	71300	Consultores Locales (Asist. Adm.)	0,00	
	894,60	715,68	178,92	MH	30071	72500	Materiales de Oficina	1.789,20	
	0,00	0,00	2.000,00	MH	30071	74100	Serv. Profesionales (Auditoría)	2.000,00	
	1.789,22	1.431,38	357,84	MH	30071	74500	Varios	3.578,44	

8

	53,68	42,94	50,74	MH	30071	74598	Costos Directos PNUD (2%)	147,35
Subtotal Actividad 5	2.737,50	2.190,00	2.587,50					7.514,99
MONITOREO				MH				0,00
Total Producto 1	220.299,27	118.285,34	43.815,38					382.399,99
EVALUACIÓN								0,00
Costos indirectos PNUD (GMS)	8.811,97	4.731,41	1.752,62	MH	30071	75100	Costos Indirectos PNUD (4%)	15.296,00
TOTAL	229.111,24	123.016,75	45.567,99					397.695,99

[Handwritten signature]



ENMIENDA 1

AL ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DEL PROYECTO, ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Referencia es hecha al Acuerdo de Participación en la Financiación de los Gastos del Proyecto 00103489 "Evaluación de Impacto Social del Programa Adultos Mayores" (en lo sucesivo, el Acuerdo), suscrito el 28 de diciembre de 2016 por el Ministerio de Hacienda (en lo sucesivo, el MH) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en lo sucesivo, el PNUD).

POR CUANTO, el MH y el PNUD desean ahora enmendar dicho Acuerdo,

POR LO TANTO, los Artículos/Cláusulas del Acuerdo que se indican a continuación, quedan establecidos como sigue:

Artículo I. La Contribución

1. El MH aportará al PNUD la suma total de US\$ 397.695,99 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 99/100), (en lo sucesivo, la Contribución), la cual será depositada en la siguiente cuenta bancaria del PNUD:

Bank:	Bank of America
Address:	730 15th Street N.W. 7th Floor Washington DC 20005. USA
Account:	UNDP Representative in Paraguay (USD) Account
Account Number:	3752220737
SWIFT Code:	BOFAUS3N
ABA Number:	111000012
Fed Wire:	026009593

2. Dicha contribución será pagada de conformidad con el siguiente calendario de pagos:

<u>Calendario de pagos</u>		<u>Monto</u>
25 de enero de 2017 (*)	US\$	162.240,00
25 de abril de 2017 (**)	US\$	108.159,99
25 de agosto de 2017 (***)	US\$	127.296,00

(*) Depósito Efectuado

(**) Fecha estimada. El depósito se hará efectivo dentro de los 30 días posteriores a la firma de la esta Enmienda.

(***) Fecha estimada. El depósito se hará efectivo dentro de los 120 días posteriores a la firma de la esta Enmienda.

Todas las demás disposiciones del Acuerdo, continuarán rigiéndose por lo estipulado en el Acuerdo Original.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los infrascritos, debidamente autorizados, han firmado el presente Acuerdo en dos ejemplares en idioma español, de un mismo tenor y a los mismos efectos.

Por el Ministerio de Hacienda:



SANTIAGO PEÑA PALACIOS
Ministro
Fecha: 22 MAY 2017

Por el PNUD



ROBERTO GÁLVEZ
Representante Residente Adjunto
Fecha: 05 ABR. 2017

